Acta de la reunión del SGCT

Grado de Filología Hispánica

Reunión celebrada el día 16 de octubre de 2018, a las 11.00 horas, en el despacho de la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Dra. María Martínez-Atienza de Dios.

ASISTENTES:

Prof. Dra. Fernández Prieto, Celia

Prof. Dra. Martínez-Atienza de Dios, María

Prof. Dr. Ruiz Pérez, Pedro

Prof. Dr. Sánchez Dueñas, Blas

Excusó su asistencia la Prof. Dra. María del Carmen García Manga.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2º. Informe de la Presidenta

La Sra. Presidenta informó sobre la inminente aprobación del reglamento de los TFG en COPOA. Una vez aprobado, el reglamento entrará en vigor a partir de la convocatoria de Febrero.

Por otra parte, expuso que se estaban realizando las gestiones para la aprobación de un nuevo reglamento con el fin de regular la participación del profesorado en los tribunales de los TFG.

Anunció la puesta en marcha de un Plan de Virtualización del Grado en Cine y Cultura. Tras la exposición sobre el desarrollo de este plan de virtualización, se generó un debate donde se mostraron reticencias a la implantación de dicho plan debido a las dificultades que se podrían generar. Se propuso que se pospongan las acciones previstas sobre este particular hasta que se haya desarrollado el grado en su totalidad y se puedan ir viendo los resultados del plan presencial vigente.

La Sra. Vicedecana comunicó que se continúa con el plan de climatización del centro. En este sentido, anunció que, para el final del año 2019, casi todas las aulas dispondrán de los sistemas de climatización adecuados.

Finalmente, la Sra. Vicedecana anunció la actualización de las pestañas del profesorado que imparte docencia en el grado para que la información se ajuste a la

actualidad y el alumnado pueda acceder la misma para conocer al profesorado de cada curso.

3º. Informe del Secretario del SGCT

El Sr. Secretario comunicó que le había llegado un correo de una alumna solicitando la tabla de convalidaciones entre los grados de Filología Hispánica y de Filología Inglesa. Informó que mandó la comunicación a la interesada pero que dicha información debe estar en la secretaría del centro puesto que hace algunos años se llevaron a cabo los planes para generar estas pasarelas con el fin de que el alumnado pudiera desarrollar dos grados con varias convalidaciones.

4°. Análisis de los procedimientos de calidad P.2, P.5 y P.6

En cuanto a los resultados del procedimiento 2.1., se comentó que los aspectos más deficitarios eran los correspondientes a los ítems 18, 20, 23, 24, y 27 y que todos ellos se correspondían con temas relacionados con personal de conserjería y de administración y servicios y aquellos tocantes a infraestructuras de la facultad, por lo que la comisión propuso que se eleven todos estos problemas al rectorado para que se tome nota allí de todas estas carencias e inconvenientes por ser competencia directa de la política rectoral. Además se subrayó que, en los últimos años, estos mismos ítems vuelven a ser una y otra vez señalados por lo que se debería hacer más presión en el Rectorado o tomar alguna medida más extrema con el fin de tratar de mejorar estos aspectos reincidentes año tras año.

De la revisión del procedimiento 2.2. se dedujeron los mismos problemas detectados en los resultados del p 2.1. e incluso el profesorado se muestra más crítico con respecto a las responsabilidades inherentes a la propia Universidad por lo que se decidió que se pusiera en conocimiento de los responsables en el rectorado las carencias y déficits en infraestructuras.

Con respecto a la P.2.3. se discutió sobre la oportunidad de esta encuesta y el valor de los datos porque se contesta a cuestiones que no están relacionadas con responsabilidades administrativas y, además, se están conculcando derechos personales relacionados con la ley de protección de datos.

Con respecto a la revisión del P.5 se subraya que solo se ha recibido una encuesta del alumnado de la UCO y otra de alumnado externo (Erasmus) por lo que los datos no son representativos. Como procedimiento de mejora se comenta que se haga más hincapié entre el alumnado para que se puedan recabar más encuestas y obtener resultados fiables.

Finalmente, se analizaron los resultados obtenidos en el P. 6.2. relacionados con el Tutor Docente. Lo más reseñable de las encuestas es que todo estaba por debajo de la media, por lo que había que trabajar para mejorar todos los aspectos. Uno de los datos más significativos de los extraídos de las encuestas es que las prácticas no se desarrollan en el período del curso más adecuado. Ante esto se propone que se informe bien al alumnado para que realicen sus prácticas antes, durante el verano entre tercero y cuarto del grado, para que puedan aprovecharse mejor y realizarse con mayores garantías. Con

respecto a la P.6.3. y la P.6.4., se destacó que la primera sólo la contestó un tutor por lo que los datos no son significativos, mientras que la relacionada con las prácticas los resultados apuntan a que hay que tener más en cuenta al tutor externo y su participación como guía en las prácticas para que puedan desarrollarse con mejores garantías e informes más personalizados.

5°. Análisis de la docencia del 1° cuatrimestre

Tanto la Sra. Vicedecana como el Sr. Coordinador del Grado comentaron que las clases se estaban desarrollado con normalidad y que no había habido ninguna incidencia reseñable.

6°. Ruegos y preguntas

La Sra. Vicedecana señaló que se debe nombrar a un representante del alumnado en la comisión puesto que la representante anterior había terminado sus estudios.

Sin más asuntos que tratar, terminó la reunión a las 12.45 horas.

V° B° de la Presidenta

Vº Bº El Secretario

Prof. Dra. María Martínez-Atienza de Dios

Prof. Dr. Blas Sánchez Dueñas.